



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

148

VISTOS:

QUILLON, viernes 6 marzo 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

GARAY MELITA NANCY XIMENA

LA SUMA DE: \$

SON

135.000

PESOS M/L

CIENTO TREINTA Y CINCO MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS, MES DE FEBRERO/2015. POR LA SRTA. NANCY GARAY MELITA. (ENFERMERA COORDINADORA SUR), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. : 17 (ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2015), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		150.000		
21411	Retenciones Tributarias			15.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			135.000	C-0



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NÚMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME